

# LAS ESTRATEGIAS DE ATRACCIÓN DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA COMO MECANISMO DE REDUCCIÓN DE INFORMALIDAD LABORAL EN MÉXICO

## THE FOREIGN DIRECT INVESTMENT ATTRACTION STRATEGIES AS A MECHANISM TO REDUCE THE LABOR INFORMALITY IN MEXICO

Luis Fernando Padilla Jiménez\*

*Artículo recibido: 20-04-18*

*Aceptado: 28-05-18*

### Resumen

El presente artículo es un análisis econométrico de la relación entre inversión extranjera directa e informalidad laboral, tomando como punto de partida las directrices de Responsabilidad Social Empresarial de la OCDE y la estrategia del Gobierno Federal plasmada en los Planes Nacionales de Desarrollo de los últimos tres sexenios. La evidencia empírica sugiere una relación inversa entre inversión extranjera directa e informalidad laboral.

\*Coordinador de Licenciatura en Contaduría y Estrategias Financieras, Departamento de Ciencias Económico Administrativas, UIA León; Maestro en Economía por la Universidad de Guadalajara. [fernando.padilla@iberoleon.mx](mailto:fernando.padilla@iberoleon.mx)

### Abstract

This paper is an econometric analysis of the relationship between the direct foreign investment and the labor informality in Mexico. Based on the OECD guidelines of Corporate Social Responsibility in multinational firms, and the Federal Government's strategy showed on the National Development Plans of the last three presidential periods. The empirical evidence suggests an inverse relationship between direct foreign investment and labor informality

Palabras clave: Inversión extranjera directa, Informalidad laboral, responsabilidad social empresarial

Keywords: Foreign direct investment, labor informality, corporate social responsibility

## I. Introducción

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la tasa de personal ocupado en el sector laboral informal supera el 50% en los últimos años.

Autores como Loayza y Sugawara (2009) sugieren que la informalidad es un problema sistémico ya que afecta a muchos sectores de la economía, en el sentido de que la informalidad laboral contribuye al no cumplimiento del marco jurídico de las instituciones laborales en el país.

Por otro lado, la OCDE (2013) presenta las líneas directrices para la responsabilidad social de las empresas multinacionales en países en desarrollo. Entiende la responsabilidad social empresarial como parte de los objetivos que una empresa debe plantearse, similar a lo que la economía del bienestar establece en el contexto de mercado.

Las líneas temáticas de las directrices de responsabilidad social de las empresas multinacionales proponen un cumplimiento legal de las actividades empresariales. El presente estudio se enfoca en la mejora de salarios y condiciones laborales.

Articulando las dos ideas anteriores, el objetivo de este artículo es encontrar si una estrategia pública enfocada a la atracción de inversión extranjera directa favorece a la formalidad laboral, planteando la pregunta de investigación: ¿Puede ser la IED un canal para la reducción de la informalidad en México?

**¿Puede ser la IED un canal para la reducción de la informalidad en México?**

La hipótesis central del trabajo es que la inversión extranjera directa (IED) tiene una relación inversa con la informalidad laboral en el país al ser utilizada como mecanismo de atracción a México de empresas multinacionales que sigan las directrices planteadas por OCDE. En este sentido, se analizan las principales estrategias y objetivos de los últimos tres períodos presidenciales, incluyendo la atracción de IED.

## la responsabilidad social es una estrategia de gestión empresarial necesaria en el contexto capitalista en la que se combinan los desarrollos económico, social y ambiental

Como herramienta metodológica se utilizan mínimos cuadrados ordinarios para dos modelos de informalidad basados en enfoques teóricos que se distinguen por categorizar las causas de la informalidad en *estructuralistas* e *institucionalistas*.

El enfoque estructuralista asocia las causas de la informalidad a las características tradicionales del mercado, mientras que el enfoque institucionalista lo atribuye a las acciones del Estado que incentivan a un agente económico a entrar a la informalidad.

Los resultados aportan evidencia estadística a la hipótesis planteada desde ambos enfoques, sugiriendo que una política de promoción a la IED reduce de manera directa la informalidad laboral y de manera indirecta a través de la promoción de buenas prácticas laborales con las empresas locales.

## II. Revisión de literatura

Gran parte de los libros de texto de economía convencionales basados en la escuela neoclásica del pensamiento económico, como Samuelson y Nordhaus (2005) y Parkin y Loría-Díaz (2010), coinciden en que el principal problema económico es que los recursos son escasos y las necesidades infinitas, por lo que la economía estudia la manera en que las sociedades utilizan de manera eficiente dichos recursos para satisfacer sus necesidades.

En este contexto, la teoría microeconómica plantea que el mercado funciona como el correcto asignador eficiente de los recursos, idea originalmente propuesta en Smith (1776) con la teoría conocida como *la mano invisible*. En el mercado cada uno de sus componentes tiene un problema particular; en Mas-Colell, Whinston y Green (1995) se establece que el problema del consumidor es la maximización de sus utilidades dada una restricción presupuestaria, mientras que el problema de la empresa radica en la maximización de beneficios y minimización de costos.

Lo anterior es planteado bajo una economía de libre mercado, en que la propiedad de los medios de producción y la toma de decisiones están en manos de particulares, lo que de acuerdo con Jahan y Mahmud (2015) representa un pilar central del capitalismo.

Sin embargo, ¿qué pasa cuando las necesidades sociales superan lo que el mercado puede brindar mediante sus objetivos iniciales? En respuesta surge la *economía del bienestar*, teoría que busca el análisis del bienestar social en un contexto eficiente de mercado. En este sentido, Besley (2004)<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Samuelson y Nordhaus (2005) definen los bienes y servicios públicos como aquellos que no son de libre disposición y no rivales en consumo.

plantea que la economía del bienestar sirve como herramienta para evaluar al mercado y a las políticas públicas (en el caso de bienes y servicios públicos) como asignadores eficientes de recursos.

Por otro lado, la denominada economía del bienestar replantea la teoría microeconómica, brindando herramientas de análisis, en las que, como parte de los problemas económicos de utilidad y beneficios, del consumidor y productor respectivamente, se toma en cuenta el beneficio social.

Adicional a la teoría, en la práctica el concepto de responsabilidad social corporativa tiene objetivos similares en un contexto capitalista a lo planteado por la economía del bienestar en un contexto de mercado.

En este sentido, Cajiga Calderón (s.f.) plantea que la responsabilidad social es una estrategia de gestión empresarial necesaria en el contexto capitalista en la que se combinan los desarrollos económico, social y ambiental, ampliando los objetivos y responsabilidades del sector empresarial en la sociedad.

De manera adicional, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE, 2013) establece las directrices fundamentales de la responsabilidad social en las empresas multinacionales, teniendo como punto de partida que la responsabilidad de las empresas en el contexto social es cumplir con sus obligaciones legales.

En el anterior documento, las directrices son planteadas en grandes líneas temáticas: divulgación de la información; derechos humanos; empleo y relaciones laborales; medio ambiente; lucha contra la corrupción, las peticiones de soborno y otras formas de extorsión; interés de los consumidores; ciencia y tecnología; competencia; cuestiones tributarias.

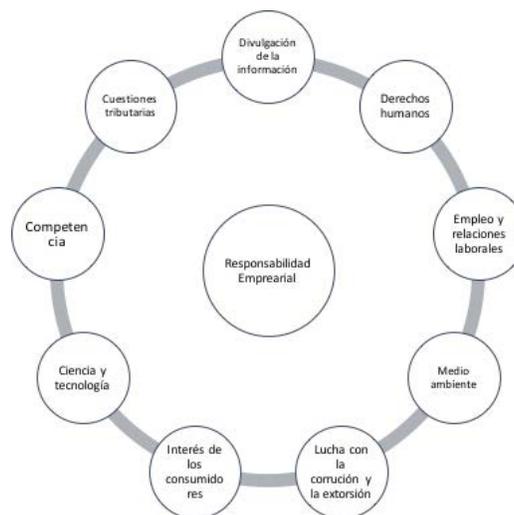


Figura 1. Líneas directrices de la responsabilidad social en las empresas multinacionales

Fuente: Elaboración propia basada en información de OCDE (2013).

En este contexto, el presente artículo se centra en la estrategia de política pública de atracción de inversión extranjera directa (IED) con buenas prácticas de responsabilidad social empresarial, y de manera particular el efecto que la IED tiene sobre la tercera línea temática planteada en el párrafo anterior, empleo y relaciones laborales.

Es importante destacar que la OCDE (2013) hace un especial énfasis en las normas y características de las posiciones y en general del mercado laboral detonado por las empresas multinacionales posicionadas en países en desarrollo. De manera sintetizada, dichas empresas deben respetar los derechos laborales, la abolición del trabajo infantil, promover la formación de convenios colectivos, información clara de las actividades a desarrollar, emplear personal local y en caso de que en el país en el que se desarrollen no existan empleadores en condiciones de ofrecer el mismo tipo de empleo, la multinacional deberá ofrecer salarios, prestaciones y condiciones laborales superiores a lo que indica el marco jurídico del país.

Por otro lado, si se utiliza la definición de informalidad laboral presentada por Loayza y Sugawara (2009) como “toda aquella actividad laboral que opera fuera de los marcos legales y regulatorios”, y se retoma de manera específica el último punto del párrafo anterior, en el que se hace referencia a la superación del marco jurídico local laboral en lo relacionado con condiciones de trabajo, prestaciones y salarios por parte de la empresa multinacional, se plantea la siguiente pregunta de investigación: ¿puede ser la IED un canal para la reducción de la informalidad en México?

La hipótesis del artículo es que la IED al ser utilizada como mecanismo de atracción de empresas multinacionales a México que sigan las directrices planteadas por (OCDE, 2013), tiene una relación inversa con la informalidad laboral en el país. Por lo tanto, resulta necesario analizar los mecanismos y líneas planteadas por la alta dirección pública en México para la atracción de IED. De manera específica, el presente artículo se enfoca en los Planes Nacionales de Desarrollo presentados en los últimos tres sexenios como referencia estratégica del Gobierno Federal. Es importante destacar que se eligieron los últimos tres sexenios de referencia para el estudio a razón del planteamiento contemporáneo y los instrumentos de medición disponibles para el estudio empírico en fuentes oficiales; sin embargo, se propone ampliar el análisis a periodos previos al siglo XXI.

En este sentido, el Plan Nacional de Desarrollo: Es, primero, un documento de trabajo que rige la programación y presupuestación de toda la Administración Pública Federal; ha sido concebido como un canal de comunicación del Gobierno de la República, que transmite a toda la ciudadanía de una manera clara, concisa y medible la visión y estrategia de gobierno de la presente administración (Presidencia de la República, 2013).

La estrategia asociada a IED por cada sexenio se muestra en la Tabla 1, en la que podemos observar que, en el sexenio encabezado por el presidente Vicente Fox Quesada, la estrategia se centraba en

la promoción, mecanismos de seguimiento y fortalecimiento del marco jurídico para la atracción de IED, con el objetivo de elevar y extender la competitividad del país.

## el gobierno de Felipe Calderón Hinojosa amplió los objetivos de la estrategia de apertura comercial y de inversión

Por otro lado, el gobierno de Felipe Calderón Hinojosa amplió los objetivos de la estrategia de apertura comercial y de inversión, planteando que además de elevar y extender la competitividad del país, el objetivo debería abarcar la consecución de crecimiento económico sostenido y generación de empleos, similar a lo planteado en Gómez Meza (2005) acerca de la importancia de la IED como motor laboral en países de América Latina. La estrategia sería enfocada principalmente en utilizar los tratados internacionales para lograrlo.

Por último, el presidente Enrique Peña Nieto, de manera interesante, plantea como eje el tema “México con responsabilidad global”, en el que no solamente hace referencia a una atracción de capitales, planteando que resulta clave posicionar la visión del Estado mexicano como un país abierto y comprometido con el libre comercio, la movilidad de capitales y la integración productiva.

En síntesis, si bien cada uno de los documentos hace referencia a estrategias y objetivos distintos, todos coinciden en que es prioritario utilizar la IED como instrumento para la competitividad, el crecimiento económico y generación de empleos.

Tabla 1. Estrategias y líneas de acción asociadas a atracción de IED en los sexenios 2001-2006, 2007-2012, 2013-2018.

<b>Sexenio</b>	<b>Sección en la que se menciona</b>	<b>Estrategias/Líneas de acción</b>	<b>Objetivos</b>
	6.3.1. Solidez macroeconómica	Difusión y promoción de México como objetivo de inversión.	
2001-2006	Objetivo rector 2: Elevar y extender la competitividad del país.	Mecanismos de seguimiento	Elevar y extender la competitividad del país.
	Estrategia h) Promover mayores flujos de inversión extranjera directa	Establecer un marco jurídico que brinde certidumbre y seguridad a la inversión	

2007-2012	Eje 2. Economía competitiva y generadora de empleos. Productividad y competitividad	Continuar con el proceso de apertura y globalización	Potenciar la productividad y competitividad de la economía mexicana para lograr crecimiento económico sostenido y acelerar la creación de empleos.
	2.5 Promoción de la productividad y competitividad	Promover la convergencia de tratados de libre comercio.	
	Objetivo 5. Potenciar la productividad y competitividad de la economía mexicana para lograr crecimiento económico sostenido y acelerar la creación de empleos.	Inversión extranjera directa que lleve a la generación de empleos y transferencia de tecnología.	
	Estrategia 5.6 Aprovechar el entorno internacional para potenciar el desarrollo de la economía mexicana	Llevar acuerdos de promoción y protección recíproca de las inversiones.	
2013-2018	Eje: México con responsabilidad global.	Línea de acción: Promover, en países y sectores prioritarios, un renovado interés para convertir a México en país clave para el comercio, inversiones y turismo.	Ampliar y fortalecer la presencia del país en el mundo. Reafirmar el compromiso de México con el libre comercio, la movilidad de capitales y la integración productiva.
	Estrategia: Promover el valor de México en el mundo mediante la difusión económica, turística y cultural	Línea de acción: Impulsar y profundizar la política de apertura comercial para incentivar la participación de México en la economía global.	Difusión económica del valor de la nación en el mundo. Velas por los intereses de los mexicanos en el extranjero.
	Estrategia: Reafirmar el compromiso del país con el libre comercio, la movilidad de capitales y la integración productiva	Línea de acción: Fomentar la integración regional de México, estableciendo acuerdos económicos estratégicos y profundizando los ya existentes.	

Fuente: Elaboración propia con información de Presidencia de la República Mexicana (2001, 2007, 2013).

### III. Metodología

El instrumento de investigación utilizado en el presente proyecto es un análisis de regresión lineal basado en datos secundarios. La metodología utilizada es la de mínimos cuadrados ordinarios, debido a la parsimonia del método y las ventajas de obtener estimadores eficientes y linealmente insesgados. Se plantean dos ecuaciones de regresión lineal con el objetivo de medir distintos aspectos y conceptos de la informalidad laboral.

En este sentido, Jiménez Restrepo (2012) plantea dos enfoques teóricos que explican la informalidad desde dos vertientes distintas de efectos. Por un lado, se habla de un enfoque estructuralista en el que la teoría económica dual contrapone un mercado moderno contra un tradicional. Dicho enfoque

sostiene que los mercados modernos ofrecen una mayor calidad laboral, al tener un esquema de mayor productividad y valor agregado de sus productos.

Por otro lado, se analiza un segundo enfoque teórico conocido como el institucionalista (Jiménez Restrepo, 2012), en el que se atribuye la informalidad particularmente a la ilegalidad de actividades; en este caso, se hace referencia a las acciones del Estado que influyen en las empresas para tomar una decisión de entrar en un contexto formal o informal.

En este sentido, se plantean dos ecuaciones de regresión lineal, una de acuerdo con el enfoque estructuralista y el segundo desde la perspectiva institucionalista. Es importante destacar que en ambas ecuaciones se consideró la IED como variable independiente.

La primera ecuación desde el enfoque estructuralista plantea una visión similar a lo aportado por Sandoval Betancour (2014), Uribe y García (2007) y Mancillo Yépez y Zambrano (2011), que abordan el problema de manera similar a una ecuación minceriana en términos de los determinantes del salario.

En este sentido, la ecuación de regresión tiene como variable dependiente el porcentaje de personal ocupado que se encuentra laborando en el sector informal, mientras que se propone a la inversión extranjera directa, la migración extranjera neta, el PIB en el sector educativo y el diferencial de ingresos promedio entre el sector formal e informal. La ecuación es del tipo logarítmico debido a las ventajas de análisis y de interpretación de elasticidades que el modelo permite.

La ecuación de regresión lineal de informalidad laboral estructuralista propuesta es la siguiente:

$$\ln(\text{Informalidad}_t) = \beta_0 + \beta_1 \ln(\text{IEDpp}_t) + \beta_2 \ln(\text{Mignet}_t) + \beta_3 \ln(\text{Difingresos}_t) + e_t \quad (1)$$

*Informalidad: Porcentaje de personal ocupado en el sector informal*

*IEDpp: Inversión extranjera directa per cápita*

*Mignet: Inmigración menos emigración extranjera*

*Difingrsos: Diferencia promedio anual entre los ingresos del sector formal  
menos el informal*

Por otro lado, el planteamiento institucionalista, hace particular énfasis en las variables de política pública que incentivan al mercado. En la variable dependiente se utiliza nuevamente el personal ocupado en el sector informal, mientras que como variables independientes se propone el gasto en atracción de inversiones y apoyo económico, el gasto en educación, gasto en ciencia y tecnología y la recaudación tributaria per cápita, basados en el modelo de De la Roca y Hernández (2004).

La ecuación es la siguiente:

$$\begin{aligned} \ln(\text{Informalidad}_t) &= \beta_0 + \beta_1 \ln(\text{Gastoeco}_t) + \beta_2 \ln(\text{GastoCYT}_t) \\ &+ \beta_3 \ln(\text{Ingresotibpp}_t) + \beta_4 \ln(\text{Gastoedu}) + e_t \end{aligned} \tag{2}$$

*Informalidad: Porcentaje de personal ocupado en el sector informal*

*Gastoeco: Gasto per cápita en atracción de inversión y asuntos económicos*

*GastoCYT: Gasto per cápita en desarrollo de ciencia y tecnología*

*Ingresotibpp: Ingresos tributarios per cápita*

*Gastoedu: Gasto per cápita en educación*

Es importante destacar que en la ecuación del enfoque institucionalista no se incluye directamente la IED. Sin embargo, debido a que se refiere a efectos específicos del Estado, se incluye la variable de gasto público en atracción de inversiones y asuntos económicos, como una variable que nos permita medir los instrumentos presupuestarios del gobierno en el contexto de IED.

### III.I Estadística descriptiva

Los datos tienen una periodicidad anual y comprenden el periodo 2005-2017. Resulta clave decir que la variable de tasa de participación de personal ocupado en la informalidad es una variable de estimación relativamente reciente, por lo que no se encuentra en períodos anteriores a 2005, ni en una periodicidad más pequeña que nos permita tener series para el análisis de largo plazo.

Tabla 2. Estadística descriptiva del modelo

<b>Variable</b>	<b>Fuente</b>	<b>Obs.</b>	<b>Media</b>	<b>Std. Dev.</b>	<b>Mínimo</b>	<b>Máximo</b>
<i>Informalidad</i>	Banco de Información Económica	13	58.76	1.08	56.92	60.06
<i>Gasto eco</i>	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	11	0.00017	0.000042	0.000099	0.00027
<i>Gasto CyT</i>	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	11	0.00028	0.000059	0.0002	0.00037
<i>Ingreso tib pp</i>	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	13	12250.08	3095.137	9396.183	18091.28
<i>Gasto edu</i>	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	11	0.0043	0.0002	0.0039	0.0046

<i>Mignet</i>	Consejo Nacional de Población	13	-266706.4	83361.23	-477289	-182532.4
<i>PIBedu</i>	Banco de Información Económica	12	6.47E+11	7.46E+10	5.49E+11	7.70E+11
<i>IEDpp</i>	Banco de Información Económica	13	3184.373	704.14	2265.605	4680.781
<i>Difingresos</i>	Banco de Información Económica	13	66447.5	8224.17	61482.84	93418.59

#### IV. Resultados

En el caso de la regresión estructuralista, la estimación tuvo que ser depurada para mejorar su capacidad predictiva. En el análisis final se quitaron las variables de PIB de sector educación y migración neta por aportar poca significancia estadística al modelo tanto de forma individual como en conjunto.

En el caso de la variable principal del modelo, la IED guarda una relación inversa con la informalidad, en este sentido la lectura del coeficiente es que por cada uno por ciento que incremente la IED per cápita, disminuye la tasa de informalidad laboral en 0.00036 por ciento.

Tabla 3. Resultados de la regresión estructuralista

<b>Variable dependiente: <math>\ln(\text{informalidad})</math></b>			
Variables independientes	Coefficiente (error estándar robusto)	t	Prob> t
$\ln(\text{IEDpp})$	-0.036* (0.0192)	-1.88	0.089
$\ln(\text{Difingresos})$	-0.084* (0.0395)	-2.15	0.057
<i>Cons</i>	5.307*** (0.437)	12.12	0.000
F	5.00 **		
Prob>F	0.0313		
R <sup>2</sup>	0.51		
Obs	13		

Nota: \*\*\*, \*\*, \*, indican 99%, 95% y 90% nivel de significancia estadística respectivamente.

Por otro lado, la diferencia de ingresos entre sectores guarda una relación inversa con la informalidad, signo esperado teóricamente.

Referente a la significancia estadística, ambas variables son significativas en un 90%, mientras que el modelo en conjunto lo es en un 95%.

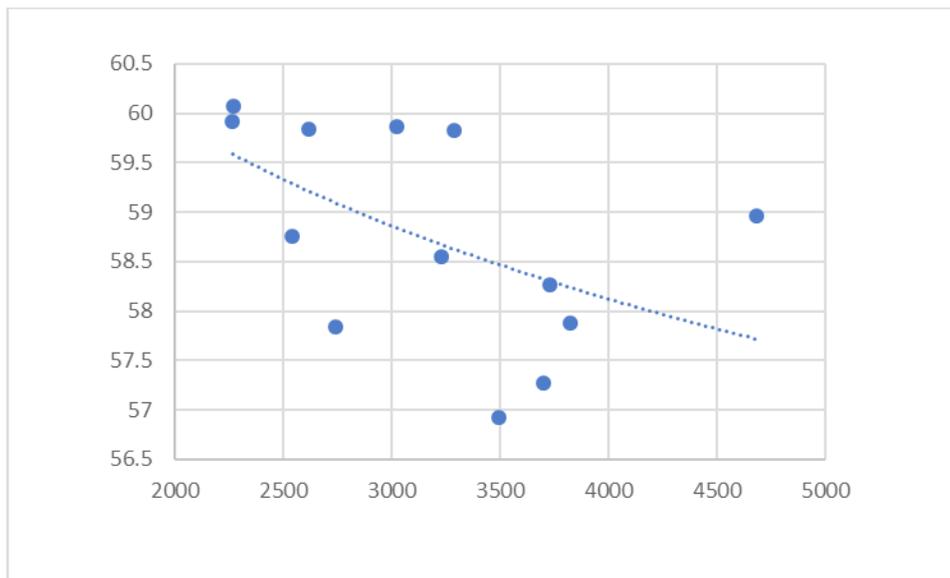


Figura 2. Diagrama de dispersión entre informalidad laboral (eje Y) e IED per cápita (eje X)

Fuente: Elaboración propia con datos de BIE.

En el caso de la regresión institucionalista los resultados son similares en la variable de principal interés: la relación entre gasto en asuntos económicos e informalidad es inversa, lo que implica que un mayor gasto económico de uno por ciento significa una reducción en 0.0006% de la informalidad laboral.

Por otro lado, el resto de las variables independientes presentan los signos esperados, excepto el caso del gasto de educación, en el que se plantea que el gasto en educación tiene una relación positiva con la informalidad, se propone revisar este resultado con mayor profundidad en investigaciones futuras.

Respecto a la significancia estadística, el modelo institucionalista muestra significancia estadística de al menos 90% en todas las variables independientes planteadas, con excepción del gasto en ciencia y tecnología.

De manera conjunta el modelo es significativo en un 99% y presenta un coeficiente de determinación de 0.89.

Tabla 4. Resultados de la regresión institucionalista

<b>Variable dependiente: ln(informalidad)</b>			
Variables independientes	Coeficiente (error estándar robusto)	t	Prob> t
<i>Ln (Gasto eco)</i>	-0.060** (0.020)	-2.96	0.026
<i>Ln (Gasto CyT)</i>	-0.105 (0.058)	-1.81	0.12
<i>Ln (ingreso tib pp)</i>	-0.130*** (0.031)	-4.2	0.006
<i>Ln (Gasto edu)</i>	0.642** (0.218)	2.94	0.026
<i>Cons</i>	7.417*** (0.749)	9.90	0.000
<i>F</i>	13.41***		
<i>Prob&gt;F</i>	0.0038		
<i>R<sup>2</sup></i>	0.899		
<i>Obs</i>	11		

Nota: \*\*\*, \*\*, \* indican 99%, 95% y 90% nivel de significancia estadística respectivamente.

## V. Conclusiones y trabajos posteriores

En el contexto de la hipótesis central del trabajo, la evidencia estadística del modelo estructuralista aporta evidencia empírica de la relación inversa entre IED e informalidad laboral.

**El modelo institucionalista tiene una conclusión similar a la anterior en el sentido de que el gasto en asuntos de inversión y economía aporta a la reducción de la informalidad laboral**

El modelo institucionalista tiene una conclusión similar a la anterior en el sentido de que el gasto en asuntos de inversión y economía aporta a la reducción de la informalidad laboral. Sin embargo, en este caso no podemos ser concluyentes acerca de la hipótesis en el contexto de IED, ya que la variable planteada hace referencia a apoyos diversos en materia económica, que podrían no necesariamente estar ligados a la atracción de IED.

Se propone en trabajos futuros explorar los resultados relacionados con gasto en educación, ya que los resultados parecieran contraintuitivos, lo que podría ser causado por un problema metodológico (endogeneidad).

De manera adicional, se reconoce que la disponibilidad de datos limitó el análisis, por lo que se propone aumentar las series con variables proxys de informalidad laboral, de manera que se pueda contar con un análisis de mayor robustez y que permita el análisis de largo plazo.

Por último, con base a los resultados, se recomienda continuar con una política de incentivos al IED como mecanismo de buenas prácticas laborales que permitan la reducción de informalidad laboral en México. En este sentido, dicha política deberá ser fortalecida y acompañada por la adopción de las buenas prácticas planteadas por los empresarios locales, de manera que las empresas multinacionales sirvan como un medio para llegar a una menor informalidad laboral generalizada en el país.

se recomienda continuar  
con una política de  
incentivos al IED

## Referencias

Banco de Información Económica (INEGI). (s.f.). Obtenido de <http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/>

Besley, T. (2004). Welfare economics and public choice. En C. K. Rowley, & F. Schneider, *The Encyclopedia of Public Choice*. (págs. 933-937). Boston: Springer.

Cajiga Calderón, J. F. (S.F). *El concepto de la responsabilidad social empresarial*. Ciudad de México: Centro Mexicano para la Filantropía.

Consejo Nacional de Población (CONAPO) (s.f.). Obtenido de: <https://www.gob.mx/conapo>

De la Roca, J., & Hernández, M. (2004). *Evasión tributaria e informalidad en el Perú. Una aproximación a partir del enfoque de discrepancias en el consumo*. Consorcio de investigación económica y social.

Gómez Meza, A. (2005). "La inversión extranjera directa y sus efectos en el empleo en América Latina". *Informe final del concurso: ALCA procesos de dominación y alternativas de integración regional*.

Jahan, S., & Mahmud, A. S. (2015). "¿Qué es el capitalismo? El libre mercado puede no ser perfecto, pero es probablemente la mejor manera de organizar una economía". *Finanzas & Desarrollo, FMI*, 44-45.

Jiménez Restrepo, D. M. (2012). "La informalidad laboral en América Latina: ¿Explicación estructuralista o institucionalista?". *Cuadernos de economía*.

Loayza, N., & Sugawara, N. (2009). "El sector informal en México: hechos y explicaciones fundamentales". *El trimestre económico*.

Mancillo Yépez, E., & Zambrano, J. C. (2011). "Determinantes de la informalidad laboral en el área metropolitana de Pasto". *Tendencias*, 119-143.

Mas-Colell, A., Whinston, M. D., & Green, J. R. (1995). *Microeconomic theory*. New York: Oxford University Press.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) (2013). *Líneas directrices de la OCDE para empresas multinacionales*. Obtenido de <http://dx.doi.org/10.1787/9789264202436-es>

Parkin, M., & Loria-Díaz, E. (2010). *Microeconomía. Versión para Latinoamérica*. Naucalpan de Juárez, Estado de México: Pearson Educación.

Presidencia de la República Mexicana (2001). Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006. *Diario oficial de la federación*.

Presidencia de la República Mexicana (2007). Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. *Diario oficial de la federación*.

Presidencia de la República Mexicana (2013). Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. *Diario oficial de la federación*.

Samuelson, P.A., & Nordhaus, W. D. (2005). *Economía*. Ciudad de México: McGraw-Hill Interamericana.

Sandoval Betancour, G. (2014). "La informalidad laboral: causas generales". *Equidad & Desarrollo*, 9-45.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (s.f.). Obtenido de [http://www.shcp.gob.mx/POLITICAFINANCIERA/FINANZASPUBLICAS/Estadisticas\\_Oportunas\\_Finanzas\\_Publicas/Paginas/unica2.aspx](http://www.shcp.gob.mx/POLITICAFINANCIERA/FINANZASPUBLICAS/Estadisticas_Oportunas_Finanzas_Publicas/Paginas/unica2.aspx)

Smith, A. (1776). *La riqueza de las naciones*. Londres: W. Strahan & T. Cadell.

Uribe, J., & García, G. (2007). "Informalidad y subempleo en Colombia: dos caras de la misma moneda". *Informe sobre el Desarrollo Humano del Valle de Cauca*.